

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

DECRETO N° 765

VISTO:

El expediente N° 13151-C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “CIUDADANA DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a la Lic. Analía Yoma por su notable trayectoria profesional, su valioso trabajo y compromiso social.

Que, la Lic. Analía Yoma, exhibe en sus trabajos un compromiso irrenunciable con la eliminación de la violencia de género y la discriminación, siendo su profesión un reflejo de lo asumido por su persona.

Que, en lo que comprende a su extensa formación, la Licenciada Yoma, es egresada en comunicación social de la Universidad de La Rioja, y se destacan: Diplomatura en Acompañantes Comunitarios en la Universidad Provincial de Córdoba-Ministerio de la Mujer (2019), Curso de posgrado “Intervención, asesoramiento y asistencia telefónica a varones para la prevención de comportamientos violentos” en la Universidad Provincial de Córdoba – Ministerio de la Mujer (2020), Curso “Estadísticas e indicadores de género” (2021), Curso sobre Participación Política y Violencia Política por razones de Género dictado por el en el marco del Proyecto “Cerrando brechas II: Desnaturalizando violencias ocultas para erradicar la violencia de género promoviendo la igualdad” (2021) y Capacitación en derechos para prevenir la violencia contra las mujeres dictado por el en el marco del Proyecto “Cerrando brechas” (2021), por mencionar algunas.

Que, fue productora Radio FM Ciudadanos (2000), Productora en Radio El Pasillo (2003) y Productora en Radio La Red (2008). Fue redactora de las secciones política, información general, policial y judicial de diario El Independiente. (2004 – 2005), Redactora de la sección política de diario NUEVA RIOJA (2005 -2012), Editora de el sitio digital laredlarioja.com.ar, Editora y dueña del sitio enfoquedirecto.com.ar y fue Directora del Canal Municipal La Rioja. Fue Directora de Comunicación de la Secretaría de la Mujer y Diversidad de la Provincia de la Rioja y actualmente Subsecretaria de Planificación y Gestión

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

de la Secretaría de la Mujer y Diversidad de la Provincia de La Rioja y colaboradora del diario Página 12.

Que, dictó charlas y capacitaciones sobre violencia de género, noviazgos violentos y la mujer y la política, es colaboradora de la Red de Sobrevivientes de Abusos Sexuales, recibió, en agosto de 2017, la distinción “Evita Compañera” otorgada por el Senado de la Nación por su trabajo en defensa de los derechos de las mujeres desde la comunicación y la sociedad civil. Es integrante del FOPEA (Foro de Periodismo Argentino), Integrante de la Red PAR (Periodistas de Argentina en red por una comunicación no sexista). Dicto charlas sobre noviazgos violentos en las escuelas secundarias y es capacitadora de Ley Micaela

Que, toda su labor periodística sostiene una postura integral respecto a las problemáticas de género.

Que, lo solicitado encuadra con lo establecido en el Título I, artículo 4° de la Ordenanza N° 5783.-

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Declárese “CIUDADANA DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a la Lic. Analía Yoma por su notable trayectoria profesional, su valioso trabajo y compromiso social.

ARTÍCULO 2°.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y autor del proyecto.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

Dada en la sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la concejala Viviana Díaz.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente